

términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado y suscrito el 16 de marzo de 2007 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Teruel y Albacete con fechas 23 y 27 de marzo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «UTISA Tableros del Mediterráneo, S. L.» y de «Bichi, S.L.U.» y los Administradores Únicos de «Tableros Talsa, S.L.U.» y de «Cogeneración Talsa, S.A.U.», Carlos Martínez Echavarría, Carlos Torre Rodríguez y Francisco J. Nieto Fernández.—37.336. 1.ª 4-6-2007

VEGA NUEVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Málaga, Alameda de Colón, 34, 11.º, 2, el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de balances y cuentas anuales.
Segundo.—Aprobación y aplicación de resultados.

Málaga, 28 de mayo de 2007.—El Secretario, José Juan Gallego García.—37.495.

VEREDA DE LÓPEZ DE HOYOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

GESTIÓN DE PORTFOLIO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución y liquidación

En la Junta General Universal celebrada el día 15 de mayo de 2007, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo, al socio único Gestión de Portfolio, Sociedad Anónima, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	1.158.660,00
Edificios	317.340,00
Amortización acumulada inmovilizado .	-8.962,32
Hacienda Publica compensación pérdidas	7.923,62
Caja y Bancos	5.205,79
Total activo	1.480.167,09
Pasivo:	
Capital social	3.500,00
Pérdidas y Ganancias Ejercicio corriente	-42.844,49
Perdidas y Ganancias Ejercicios Anteriores	-18.488,42
Préstamo a largo plazo	800.000,00
Efectos a pagar corto plazo	738.000,00
Total pasivo	1.480.167,09

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como

el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Madrid, a 16 de mayo de 2007.—El Liquidador. Firmado: Pedro Ponce Suárez.—37.509.

VÍA ASESORES Y CONSULTORES, S. A. L.

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 28 de diciembre de 2000, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	4.397.546
Inmovilizado	759.792
Activo circulante.....	1.446.465
Total activo	6.603.803
Pasivo:	
Fondos Propios	4.627.531
Acreedores a corto plazo.....	1.976.272
Total pasivo	6.603.803

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide de la presente y se publica.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador y Liquidador de la sociedad, José Antonio Fernández García.—38.370.

VIAJES ATL INTERNACIONAL, S. A.

Convoca a la celebración de su Junta ordinaria de accionistas, en el domicilio social, c/ Cardenal Silíceo, 5-tienda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del Acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Alejandro Torrijos Delgado, Administrador Único.—36.816.

VIAJES COSTA DEL ESTE, S. A.

Junta General ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en Cala Millor, Avda. Juan Servera Camps, 7, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Cala Millor (Son Servera), 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Roselló Bauzá.—36.744.

VIVIENDAS CALANCHA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria o el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona (Málaga), 9 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Vicente Delgado Algas.—36.680.

ZARDOYA OTIS, S. A.

*Anuncio de Ampliación de Capital Junio 2007
(Emisión Totalmente Liberada)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en los artículos 26.1 e) y 41.1 d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, se comunica que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A., reunido el 31 de mayo de 2007, en virtud de la delegación recibida de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2007, acordó ejecutar el acuerdo quinto adoptado por la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, de aumento de capital con cargo a la Reserva Voluntaria. Las características de la ampliación de capital son las siguientes

Primera.—Número y naturaleza de las acciones a emitir: El aumento de capital se realiza por un importe de 2.619.331,70 euros, hasta alcanzar la cifra de 28.812.648,90 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 26.193.317 acciones nuevas, de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en proporción de una (1) acción nueva por cada diez (10) acciones actualmente en circulación, de 0,10 euros de valor nominal cada acción.

Una vez llevada a cabo esta ampliación, el capital social de la compañía quedará fijado en 28.812.648,90 euros y estará representado por una serie de 288.126.489 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de ellas de 0,10 euros.

Desde la fecha de su asignación, las nuevas acciones que se emitan conferirán a sus propietarios idénticos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. En relación con el derecho al dividendo, las nuevas acciones otorgarán a sus titulares el derecho a participar en todos los dividendos que se puedan repartir a partir del día siguiente a la fecha de cierre del periodo de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita en las Bolsas de Valores.

Segunda.—Representación: Las nuevas acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y se registrarán por la normativa reguladora del Mercado de Valores, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (en adelante «Iberclear») y sus entida-